



KENIA LÓPEZ RABADÁN

La sobrerrepresentación burla el voto de los mexicanos

Un verdadero sistema democrático no sólo reconoce los triunfos de las mayorías, también debe garantizar que las minorías sean escuchadas por el poder público y que la distribución de los espacios de representación sea acorde a las normas establecidas.

LA IDEA A DESTACAR

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Senadora



Distribuir los espacios en el Congreso es desproporcional y quiere generar incertidumbre entre los mexicanos. Están castigando a las minorías de manera burda”

Es cierto que el 54%, de quienes acudieron a las urnas, votó por la alianza oficialista, pero si se desmenuzan los números se obtiene que Morena ganó 213 distritos, el PVEM 6 y el PT ninguno. Quieren burlar a la autoridad electoral traspasando diputaciones entre estos tres partidos cuando no los ganaron de manera individual. Para unas interpretaciones quieren que se les aplique el criterio de coalición y para otras, quieren ser partidos políticos individuales. La realidad es que no puede tener más valor un acuerdo entre partidos que el voto de las urnas.

El 46% de la ciudadanía votó por la oposición y en las urnas manifestaron su inconformidad con las prácticas del régimen actual. Los mexicanos decidieron que hubiera una representación plural en el Congreso y su sufragio lo dieron a partidos políticos distintos a Morena y sus aliados. Ese voto, debe hacerse valer y respetarse.

Pretender adueñarse del 74% de las curules y reducir al 26% a la oposición, es contrario a los principios democráticos y republicanos que establece nuestra Constitución general. Es más, la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, en 1998, decía que la Constitución no debe interpretarse de manera literal, sino observando el pluralismo político para limitar a las mayorías.

Por lo que el proyecto que de manera ilegal e inmoral se presentó desde Palacio Nacional para distribuir los espacios en el Congreso es desproporcional y quiere generar incertidumbre entre los mexicanos. Están castigando a las minorías de manera burda.

¿Cómo es posible que 2 votos depositados a favor de la oposición les estén dando el valor de un solo voto, mientras que 1 voto por Morena lo estén calificando como si valiera 1.5 votos? Los números hablan por sí mismos, Morena no obtuvo el 74% en las urnas que hoy pretende robarse a la mala. No debe sobrerrepresentarse a Morena en un 20%, ni reducirle ese porcentaje a la oposición. Esto a todas luces es ilegal.

Nuestro sistema normativo, desde la década de los noventa establece mecanismos para proteger a las minorías y que éstas tengan un lugar en el Congreso de la Unión. Se ha reconocido el pluralismo político, se logró equilibrar la balanza y evitar que exista una sobrerrepresentación de un partido o coalición dominante. Esa fue la naturaleza primigenia de las diputaciones y senadurías plurinominales, frenar la hegemonía de un partido.

Hoy, Morena quiere dar pasos hacia atrás, burlar la Constitución e imponer una mayoría ficticia en el Congreso. No quieren disenso, tampoco voces en contra, lo que quieren es que sus propuestas inconstitucionales e infundadas, no sean cuestionadas. Quieren establecer un gobierno autoritario y que las minorías se encuentren subrepresentadas.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	15	26/07/2024	OPINIÓN

El pilón:

Sobre la calificación de la elección presidencial que hará el Tribunal Electoral, no deben pasar desapercibidas las sistemáticas intervenciones del Ejecutivo federal en los comicios. Hubo conductas ilegales como el uso del aparato gubernamental para favorecer a la candidata del régimen.

Los magistrados electorales deben esperar a que se resuelvan todas las quejas que fueron presentadas en el pasado proceso electivo, antes de señalar como "hechos aislados" actuaciones que fueron antidemocráticas. Que no les ganen las prisas. ●

Senadora de la República